CONCEJO MUNICIPAL R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA SESIÓN 31 CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



03 de MAYO 2022



ACTA ORDINARIA SESIÓN 31DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 03 días del mes de mayo del 2022, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, y presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
- 2. Aprobación licitación superior a 500 UTM, construcción área verde El Cristo de Palquibudi.
- 3. Informe Avance Programa Vínculo año 2022, expone Ignacio Martínez.
- 4. Presentación Programa Saludablemente APS de los funcionarios Rauco.
- 5. Correspondencia
- 6. Varios

Primer punto de la Tabla:

• Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El concejal Carlos Valdés página 3, párrafo 5. "Precisa que, (tema cuenta pública) respecto a su pregunta, referente a que en el espacio donde se iba a instalar la carpa, se le respondió que se transmitiría por internet, entendiendo él que no se ocuparía ese sector con vecinos durante la cuenta pública". Se corrige.

Agrega el edil que desde la página 11 en adelante la palabra Palquibudi está con S. se corrige.

El concejal Manuel Díaz página 3 donde el presidente pide que los nombres de los concejales se escriban por completo. No solo mencionar los apellidos. Se corrige. Página 6 se corrige el nombre del concejal Juan Poblete.

Agrega que en la página 14 no se contextualiza porque los concejales se retiraron a las 12:50 horas. Se contextualiza.

El concejal Ismael San Martín señala que no se contextualizan muchas situaciones, de las que realizan los concejales. Se realizan, omisiones que llevan carácter jerarquizados, menciona.

El concejal Carlos Valdés se muestra favorable a lo expuesto por el concejal Ismael San Martín.

El presidente llama a votación para aprobar el acta N°30. El acta es aprobada por todos los concejales presentes.



Segundo punto de la Tabla:

 Aprobación licitación superior a 500 UTM, construcción área verde El Cristo de Palquibudi.

Presenta el punto el profesional de Secplan, Sebastián Albornoz. Señala que el área verde se realizará en el sector de El Cristo, específicamente al costado sur de la multicancha del sector, que a su vez se encuentra al lado de la junta de vecinos.

Da a conocer los detalles técnicos y de costos del mejoramiento. (cada concejal tiene los documentos).

La concejala Claudia Medina pregunta por la iluminación del proyecto. Señala que hay tres diseñadas (no estaba definida la simbología en el plano entregado a los vecinos). Pregunta si las iluminaciones tienen garantías.

El presidente señala que el proyecto está definido en su diseño. Señala que si se tuviese que hacer una modificación (iluminación) se tendría que hacer después de terminado el proyecto.

Sebastián Albornoz responde que en otro proyecto de 800 metros cuadrados tiene diseñados 3 focos. El de El Cristo son 400 metros cuadrados y tiene diseñado 3 luminarias.

El concejal Carlos Valdés pregunta quién realiza el diseño del proyecto. Se le responde que la oficina de Secplan. Pregunta porque la Secplan no realizó el diseño de los accesos del nuevo Cesfam. El presidente le responde que el SSM realiza el diseño de todo el Cesfam, incluidos los accesos, que deben cumplir con la normativa. Precisa, que el municipio lo que debe hacer es financiar los accesos, los que se pensaban realizar postulándolos a un proyecto FRIL.

El otro punto que menciona es referente a una invitación en la que no pudo asistir el concejal Carlos Valdés el lunes 24 de abril, en el sector El Cristo. Señala que el presidente le mencionó que mandara un mail. El concejal lo envió y no fue leído. El presidente le dice que le llegó el día martes, por eso no lo pudo leer. El concejal pregunta si el alcalde invita por teléfono porque no puede dar a conocer las excusas por la misma vía.

El presidente señala que no envía invitaciones escritas por falta de tiempo. Lo hará de ahora en adelante.

El concejal Juan Poblete agradece la invitación y consulta si el proyecto tiene contemplado la instalación de basureros. Se le responde que sí lo contempla el proyecto (nuevamente señala que el plano presentado no tenía la simbología).

El presidente señala que en el futuro cercano se mejorará otra área verde (pasaje, que en plano original está contemplado como paradero de buses).

El concejal Ismael San Martín pregunta si la superficie del proyecto contempla el mejoramiento de las galerías. Se le responde que no lo contempla. Agradece la respuesta.

El profesional lee solicitud de acuerdo del concejo.

El presidente llama a votación.

El punto se aprueba de manera unánime.



Tercer punto de la Tabla:

 Informe Avance Programa Vínculo año 2022, expone Ignacio Martínez y Carolina Cáceres.

Presenta el punto los profesionales del programa Vínculo Carolina Cáceres e Ignacio Martínez.

(Se le informa al presidente que se podría cortar la luz, por espacio de una hora, por una falla en el sector de La Escalera, durante el desarrollo del concejo).

Carolina comienza contextualizando y explicando en qué consiste el programa. El objetivo principal es que el adulto mayor se motive en su etapa adulta de la vida, teniendo actividades desde el punto de vista social y psicosocial; logrando con ello, un envejecimiento activo. Señala que el año 2022 se ha instaurado las sesiones presenciales.

El apoyo Ignacio Martínez entrega detalles del programa a realizar durante el 2022.

El Dideco interviene, haciendo un raconto de lo que se realizó en el programa durante la pandemia, donde las vistas y las actividades presenciales se suspendieron, siendo éstas reemplazadas por actividades vía remota o por teléfono. También comenta de cómo ha ido creciendo en el tiempo la cantidad de adultos mayores en la comuna, por lo que este tipo de programas son muy valorados.

La concejala Claudia Medina pregunta por el número de adultos mayores por versiones. Se le responde que 24 y 32 respectivamente, en las versiones que se están en desarrollo. Se le explica que algunos adultos mayores eligieron seguir participando vía remota.

El concejal Carlos Valdés, pregunta por el número de reuniones por versiones. Se le responde que son un total de 11 sesiones al año, las que se mezclan entre individuales y grupales.

Comenta que el adulto mayor tiene mucho que entregar todavía. Señala que pueden traspasar su experiencia, su sabiduría. Es importante que se les entregue los espacios. "Me gusta mucho participar en actividades con adultos mayores. Me ofrezco compartir con mi talento musical en una actividad" finaliza.

El concejal Ismael San Martín señala que "muchas veces Dios le da de comer al que no tiene diente". Señala que no es un problema tener adultos mayores, sino lo que ha fallado la política pública en torno a los adultos mayores. Este programa cumple en parte con esta necesidad".

Debemos aprender de ellos. Más sabe el diablo por viejo que por diablo, expresa.

El concejal Carlos Valdés pregunta por la actividad del malón (la que fue mencionada en la exposición de los profesionales). Se realizan en sedes de las diferentes JJVV, Ignacio le explica.

Cuarto punto de la Tabla:

Presentación Programa Saludablemente APS de los funcionarios Rauco.

Presenta el punto la directora Angelina Rojas quien contextualiza el programa y da a conocer su origen. Expone la psicóloga Catalina Ibarra. Explica que surge como respuesta a la pandemia, producto de las cuarentenas, aislamiento. Opina que el Covid 19 nos mostró nuestras vulnerabilidades.

El programa fue aprobado en la realización de su programa de acción.



La concejala Claudia Medina pregunta si es un programa regional. Se le responde que sí. La directora Angelina Rojas responde que pocas comunas lo han aplicado. Surge como respuesta de la alta cantidad de licencias médicas dentro de los funcionarios de salud, tras vivir la pandemia del Covid-19.

La psicóloga da a conocer algunas actividades. Menciona que se deben realizar en torno a lo que los funcionarios requieren, para así conseguir resultados que vayan en beneficio de los funcionarios y del ambiente laboral.

La concejala Claudia Medina señala que es muy buena la aplicación de este programa. Solicita que se realice un feedback con los funcionarios para así evaluar la aplicación del programa.

La profesional informa que ya están funcionando talleres como de cueca, de arte, de guitarra entre otros.

La directora da a conocer que Rauco es la cuarta comuna en aplicar este programa en la región. Los talleres se realizan en horarios protegidos, para no dejar la atención de los usuarios de lado. Cada funcionario solo se puede incorporar a un solo taller. Se realizan a las tres de la tarde.

El concejal Manuel Díaz pregunta por la realización de la matriz en el programa. Se le explica la metodología y se le informa que también se actualizará mediante encuestas. Señala que es muy importante preocuparse no tan solo de los usuarios del Cesfam, sino que también de los funcionarios. Explica que el ISTAS 21 es una excelente herramienta para diagnosticar el cómo están los funcionarios.

El concejal Ismael San Martín destaca la realización del programa. Producto de su recorrido, por años por la comuna, señala que hay muchos casos de depresión. Una buena atención de parte de los funcionarios ayuda mucho a los resultados de las enfermedades de los usuarios. Este tipo de iniciativas que apuntan al bienestar de los funcionarios ayudan en este objetivo. Es excelente que se aplique en la comuna, puntualiza.

La profesional señala que el slogan del programa es cuidar a los que cuidan.

El concejal Juan Poblete felicita la implementación del programa y también por la gestión que se está realizando en el Cesfam.

La profesional da a conocer otra arista del programa, referente a las agresiones de los funcionarios.

El concejal Manuel Díaz pregunta por la aplicación de la encuesta ISTAS 21. Se le responde que la realiza la ACHS.

Quinto punto de la Tabla:

Correspondencia.

No hay



Sexto punto de la tabla

Varios

suplementarias.

El presidente da a conocer la invitación a los señores concejales para conocer el funcionamiento de la planta de tratamiento de Quicharco. La fecha sería el martes 10 de mayo a las 16 horas. Los profesionales de la DOM y del SECPLAN darán a conocer el funcionamiento de la planta, la que fue financiada por la Subdere.

Anuncia que tratará de tener una tabla reducida en el concejo municipal de ese día.

Carlos Valdés: Comenta que producto de las lluvias los vecinos del puente seco le señalaron que el canal está obstruido, tapado, saliéndose toda el agua. Con las lluvias no pudieron salir de sus casas.

El presidente le pregunta si la JJVV conversaron con él. Le responde que no que los vecinos le comentaron la situación. Además, le señala que averigüe que si es un canal de regadío o un desagüe. Si es particular los dueños deben hacerse cargo de la limpieza.

El concejal Carlos Valdés retoma el tema de la multicancha (detrás del Cesfam), lo que le preocupa es el estado del tablero eléctrico, el que se encontraría suelto y deteriorado. El presidente le señala que si la DOM está informada de la situación, lo programará. El concejal informa que la directora la llamó para saber cuál era cancha.

El concejal Ismael San Martín da a conocer la realización de las comisiones de agricultura, con presencia de la seremi de agricultura, el alcalde y el equipo de prodesales. La cita se realizó el lunes 25 de abril en la sede de la JJVV de El Parrón.

También da a conocer la realización del consejo de seguridad comunal, el que se llevó a cabo el martes 26 de abril. El edil da a conocer punto por punto la sesión realizada.

El presidente precisa que él no recibió la invitación a la comisión. Si precisa que le llegó el mail el día martes. Le llama la atención que los concejales, que estuvieron presentes, el día viernes con él no lo invitaran de manera presencial.

Señala que la seremi tampoco le informó de la actividad. Es un compromiso del gobierno que los seremis avisarían a los alcaldes cuando se apersonaran en el territorio. Informa que recibió la invitación de la presidenta de la JJVV.

Aclara que él presidió la sesión porque era una reunión administrativa de temas de beneficios de proyectos para los usuarios prodesal, la que estaba fijada con antelación. Informa que a muchos usuarios no se les postulaba desde hace muchos años a las praderas

Les solicita una mayor coordinación y comunicación para este tipo de situaciones.

El concejal Ismael San Martín da a conocer que la reunión de comisión fue el día miércoles 20 de mayo, ese día se supone que vendría la seremi. El concejal da a conocer que el mandó los mail de invitaciones a la oficina de partes y a la contraparte (con un error). Señala que dice que él dio por sentado que el alcalde estaba informado y que había visto el mail. Finaliza que la seremi les confirmó su asistencia a la comuna para el día lunes, donde aprovecharon la reunión fijada por prodesal para ver temas administrativos.

El concejal Ismael San Martín precisa que a la seremi se le invitó a una reunión de comisión. Excluye a la seremi de su responsabilidad de venir sin avisar al alcalde. Finaliza el concejal que lo importante es que se cumplió el objetivo de que los usuarios reciban beneficios en pos de su mejoramiento de las actividades agrícolas.

ACTA SESIÓN 31 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 03 DE MAYO 2022.



El presidente se muestra de acuerdo con esta última opinión del concejal. Lo importante es el beneficio de la comunidad.

Respecto al concejo de seguridad comunal el presidente señala que hubo una gran cantidad de participantes (14). Fue muy provechosa.

La concejala Claudia Medina se muestra muy satisfecha con la reunión de seguridad donde Carabineros de Chile dio a conocer las actividades realizadas en la comuna. También pregunta por la pistola que mide la velocidad para el uso de carabineros.

Pregunta por el informe de la oficina de control trimestral, el que estaría fuera de plazo, respecto a su entrega. Finalmente, pregunta por el informe de los permisos de circulación.

El presidente responde que solicitará a finanzas un avance de los ingresos por permisos de circulación. Finalmente, la concejala informa que participará en un seminario de obligaciones funcionarias en salud primaria, el que será financiado por ella.

El presidente informa que hará llegar la planificación de capacitaciones que se realizarán en el 2022 de la ACHM. Da a conocer de una capacitación que se realizó el viernes 29 de abril donde participaron los funcionarios municipales.

La concejala Claudia Medina pregunta por el estado de avance de las gestiones del gas. El presidente responde que la asociación, ya notificó a Rauco como socia y como comuna priorizada. Informa que los municipios deberán comprar los balones de gas. Informa que el gobierno entregará 3 mil balones, los que serían insuficientes para todas las comunas socias. (solo la región Metropolitana abarcaría esa cantidad). Son muy pocas unidades, señala. La partida será de tres mil. Informa que invitará a alcalde de Constitución, quien es parte del directorio nacional de la asociación.

El concejal Manuel Díaz informa que el día 20 de abril se realizó la primera comisión de régimen interno. Da a conocer los participantes y temáticas tratadas.

Agrega que le preocupa mucho el transporte de los estudiantes de la comuna. Sobrecarga de buses, móviles sin auxiliares. Y principalmente, que la licitación dura solo hasta el primer semestre.

También le preocupa si es que se está trabajando en el dpto. de Educación para evitar un déficit presupuestario y que no ocurra la situación del año pasado.

Solicita presentar al concejo un informe de lo sucedido el día 25 de abril. "Después de ser llamado por Andrés Alcaíno, funcionario municipal manifestando que la planta estaba por colapsar, realizó llamado al alcalde, directora de obras y equipo de emergencias municipales los cuales no contestaron. Junto a otros concejales trabajamos en el sector con las aguas servidas hasta casi las rodillas y cuando nos estábamos retirando, luego de trabajar 3 horas, recién llegó parte del equipo de emergencias con una máquina", comenta.

En cuanto a lo ocurrido el día de la cuenta pública, el miércoles 27 de abril, señala que faltando 10 minutos para las 18 hrs fuimos citados a la planta de tratamiento ya que se nos manifestó que estaba funcionando de mala manera. Es por eso que llegamos atrasados. Nos preocupa de sobremanera que el equipo de emergencias no está funcionando como se hacía en años anteriores".

Agrega que Bomberos y Carabineros le comentaron que se ha perdido la comunicación con el comité de emergencia del municipio. Antes existía una coordinación mucho más expedita, incluso compartían en la guardia de bomberos.

ACTA SESIÓN 31 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 03 DE MAYO 2022.



El presidente responde que solicitará un informe a la DOM de lo ocurrido. Da a conocer lo que habría ocurrido en la planta. También explica que el equipo de emergencia del municipio no es uno contratado para tales efectos. Lo más probable que hayan sido 3 horas de demora, debido a que los encargados de emergencia cumplen sus funciones en el municipio. No creo que carabineros ni bomberos hayan dicho que no hay coordinación. José Fuenzalida tiene una excelente relación con carabineros. Pasa en contacto con ellos. Muchas veces los funcionarios están trabajando en sus funciones. Nuestro municipio es pequeño, esa es nuestra realidad. Sobre la llegada tarde del equipo, yo no me pronunciaré.

Respecto a la llegada tarde a la cuenta pública a mí no me afecta, la comunidad es la que pierde. Yo la habría realizado igual y al otro día los habría convocado para realizarla con ustedes.

Yo no me pronunciaré al respecto. Hubo muchos comentarios. Buenos y malos señala el concejal Sebastián Cabello.

El concejal Sebastián Cabello señala que a quién se les llama cuando ocurren este tipo de emergencias. Dice que el profesional Alcaíno siempre los llama. Dice que él solo ha visto al funcionario José Fuenzalida del comité de emergencias, en por lo menos 10 emergencias que han tenido en el sector. También señala que los problemas de la planta muchos son culpa de los vecinos, los que tiran una serie de materiales y productos a la planta.

Solicita colocar ripio en una casa de una familia en El Llano. El presidente le pide nombre y teléfono. El concejal se los entregará.

Finalmente, el concejal Cabello solicita arreglos en el alumbrado público en las 4 bocas, población Quicharco y El Plumero.

El concejal Ismael San Martín plantea el proyecto del APR, principalmente en El Llano cuando se construyó no se compactó la tierra. Esto ocurrió después del terremoto del 27F. Pero con sorpresa después de las lluvias de abril apareció el hundimiento de algunos sectores, hoy de manera pequeña. Solicita que los hitos revisen el tema de cómo se están realizando las faenas.

El presidente le responde que se reunió con la DOH donde conversó con la encargada del proyecto de la temática expuesta por el concejal. Efectivamente dice que la compactación es importante. Informa que hay 4 conductores trabajando en el tema del ripiado de los callejones.

Solicitará un informe a la DOM para que se lo entregue a los señores concejales, respecto a las acciones que realiza emergencias.

Finalmente, el concejal San Martín solicita y sugiere que se acoplen ripio en El Dorado para que estén disponibles frente a los temporales. El presidente le responde que se está acoplando en el sector de donde se está sacando el ripio en el río.

El concejal Carlos Valdés pregunta si la CGE realizará las podas de los árboles que afectan el cableado eléctrico. El presidente le responde que desconoce si se están realizando. Si le informa que se han realizado algunas en distintos lugares de la comuna. Señala que una vez que llegue el camión multipropósito se podrá realizar este tipo de programas de poda.

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal. Se levanta la sesión. 12:46 horas.





- Se aprueba acta sesión ordinaria N°30.
- Se aprueba Aprobación licitación superior a 500 UTM, construcción área verde El Cristo de Palguibudi.

Manuel Díaz Farías CONCEJAL Sebastián Cabello Ibarra CONCEJAL

Claudia Medina Hernández CONCEJALA

Juan Poblete Navarro CONCEJAL

Felipe Rojas Műñez SECRETARIO MUNICIPAL (s) MINISTRO DE FE Carlos Valdés Vásquez

CONCEJAŁ

smael San Martin Aguilera

CONCEIAL

Enrique privares Farías PRESIDENTE

5. Humapap

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURICO I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

CITACION

ENRIQUE OLIVARES FARIAS, Presidente del

Concejo Municipal de Rauco, le saluda muy cordialmente y viene en citar a Ud., a Reunión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día 10 de Mayo del 2022, a las 10:00 horas, la que se realizará en forma presencial, en el Salón Municipal.

TABLA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1. Aprobación Acta anteriormente N° 31 del 03 de Mayo anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.
- 2. Instroducción a visita técnica a Planta de Tratamiento de Quicharco
- 3. Modificación Presupuestaria Dpto.de Finanzas.Sra. Miriam Silva.
- 4. Aprobación Asignación Municipalart. 45, ley 19.378 Departamento de Salud
- 5. Aprobación contratación Programa Computacionales Empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022- Municipal
- 6. Aprobación Contratación Programas Computacionales Empresa Cas Chile, y supera el año presupuestario 2022 Educación
- 7. Aprobación Contratación Programa Computacionales Empresa Cas Chile, y supera el año presupuestario 2022 Salud
- 8. Correspondencia.

9. Varios

En espera de contar con su asistencia y

puntualidad, se despide atentamente de Ud.

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE

I:MUNICIPALIDAD DE RAUCO DIRECCION DE FINANZAS

ON DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

FECHA :03.04.2022

UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 ; del Título V del Decreto de Hacienda Nº 1263/2001.

12.10 Depto Finanzas Secretaría Municipal Sres. Concejales (6) Justificación Alcaldia 22.08 22.06 23.03.004 GASTOS 12.10 INGRESOS DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS DIRECCIÓ MICHAELEN SILVA-REVES Ingreso por concepto de pago permisos de circulación segundas cuotas años anteriores Otras Indemnizaciones Mantenimiento y Reparación Total Servicios Generales Ingresos por Percibir porte otros Años 01 Gestion AUMENTO 5,000,000 3,125,000 1,875,000 5,000,000 02 Serv. Com 619,000 03. Act. Munic DISMINUCION AUMENTO 04. Sociales Total 5,619,000 3,125,000 1,875,000 619,000 ENRIQUE OLIVARES FARIAS 01 Gestion LCALDE 02 Serv. Com DISMINUCION 619,000 Total 619,000 619,000

22.06 22.08 23.03.004 24.03.090.002

Cancelacion por concepto de fondo común por permisos de circulación proveniente años anteriores segunda cuota

Para ir reuniendo recursos para indemnización de funcionario que se acoge a retiro.

Disminuye del programa mantenimiento planta de tratamiento Quicharco para aumentar la cuenta 22.06

Aumenta para reparar el sistema electrico de bomba de la planta de tratamiento de Quicharco

APROBACION CONTRATACION PROGRAMAS COMPUTACIONALES EMPRESA CAS CHILE, QUE SUPERA LAS 500 UTM, Y SUPERA EL AÑO PRESUPUESTARIO 2022 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO.

PROGRAMAS DE:	Valor Mensual	Valor Total
* CONTABILIDAD	\$ 191.570	\$ 3.831.400
* REMUNERACIONES	\$ 229.884	\$ 4.597.680
* PERSONAL (Licencias médicas,		
Permisos adm., feriado legal y otros)	\$ 350.000	\$ 7.000.000
*INVENTARIO	\$ 500.000	\$ 10.000.000
*BODEGA	\$ 500.000	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 1.771.454	\$ 35.429.080

AÑO 2022	\$ 14.171.632
<u>AÑO 2023</u>	\$ 21.257.448
TOTAL	\$ 35.429.080

Valor UTM mes de Mayo 2022 \$ 56.762.-500 UTM \$ 28.381.000.-

RAUCO, 09 de Mayo del 2022.

PROGRAMA CAS CHILE

- 1.- Supera las 500 UTM
- 2.- Supera el año presupuestario 2022
- 3.- Trato Directo

Total contratación \$52.700.000=

*\$34.000.000 Mayo 2022 a Diciembre 2023

20 meses x \$1.700.000 mensual, Valor en UF

Programa Contabilidad, remuneración, conciliación, ingresos, tesorería, juzgado, patentes comerciales

*\$18.700.000 Agosto 2022 a diciembre 2023

17 meses x \$1.100.000= mensual, valor UF

Programa Bodega e Inventario